

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: "ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y REGULA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL ESTADO DE MORELOS"

Dependencia o Municipio: Secretaría de Gobierno

Responsable oficial o técnico: M. en A. María Cristina Hernández Díaz

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Transparencia,

Archivo del anteproyecto: ["ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y REGULA LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN EL ESTADO DE MOR.pdf"](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Kevin Rivera Saavedra

Cargo: Director de Gestión y Seguimiento de la Dirección General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno

Teléfono: 7773184946

Correo Electrónico: kevin.rivera@morelos.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente acuerdo tiene por objeto crear y regular la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Movilidad Humana en el Estado de Morelos, como instancia especializada de apoyo al Sistema Local, de carácter permanente y cuyo fin primordial es la definición de la Política Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Movilidad Humana, a efecto de coordinar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: El presente instrumento se ajusta a los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad; cumpliendo así, además, con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.